

la carne y sangre de la Virgen Madre. Confirma esto mismo el autor de *Assumptione Mariæ*, que se halla en las obras de San Agustín, cuando dice: *Caro Jesu, caro est Mariæ*, sin que obste para esto el que ahora se halle revestida de la impasibilidad y demás dotes de gloria, pues conserva la misma naturaleza que tenía antes de su gloriosa resurrección, conforme dijo El mismo a sus apóstoles: *Videte manus meas et pedes meos, quia ego ipse sum*. (S. Luc., XXIV, 39)

De todo esto se infiere que María Santísima merece ser honrada como primer tabernáculo del Santísimo Sacramento, como su primer sagrario, como su primer viril, como su primera custodia, porque solo en Ella tuvo el Verbo divino *dignum habitaculum*, aquella digna morada que convenía a su excelsa Majestad. En ninguna otra de las custodias labradas por los artistas de la tierra y costeadas con los tesoros de los poderosos magnates reposó y estuvo tan dignamente alojada la Santísima Humanidad de Cristo, como en ésta que labraron y embellecieron para tan alto uso el poder, la sabiduría y el amor de las tres divinas Personas.

En ningún altar o templo del mundo se dió a la Carne y Sangre del Hombre-Dios la adoración fervorosa, el culto incesante, el *laud perennis* o continuo homenaje que se le tributó en el templo y altar enteramente celestiales que su Madre Virgen le tenía preparados desde su Concepción Inmaculada.

Ampliando la precedente argumentación, esto es, que Jesús vino al mundo por medio de María, podemos afirmar sin vacilación de ningún género ser ortodoxa la proposición que dice que es voluntad de Dios que vayamos a El por medio de María y que cuanto este divino Redentor nace en su Iglesia es por mediación de su divina Madre y nada sin Ella. Y ¿quién no ve cuan conforme sea a la razón esta consoladora doctrina, teniendo presente aquel hermoso principio del venerable Escoto, *Quod excellentius, tribuendum est Virgini*, que lo más grandioso y excelente debemos atribuir a la Virgen, siempre que no se oponga a ello la Sagrada Escritura y la autoridad de la Iglesia? Esta Maternidad espiritual de María Santísima, es decir, que es voluntad de Dios que todas las gracias pasen por María, sostiénela expresamente San Bernardo con estas palabras: *Deus totum nos habere voluit per Mariam*. San Buenaventura y San Bernardino de Sena ponen esta doctrina como base de la devoción a la Madre de Dios. El eximio Suárez llama a esta sentencia opinión universal de la Iglesia católica; San Leonardo de Porto Mauricio, doctrina común de los Santos, y San Ligorio, común sentir de teólogos y doctores.

Además de esto, tiene su fundamento esta doctrina en que el ser físico de Jesús es todo de María; de lo que se deduce que la Virgen Inmaculada tiene cierto derecho a todas las gracias y dones que el Verbo divino nos consiguió en la Pasión y en todas las obras que realizó como *principium quo* con su Santísima Humanidad. Así se comprenderá mejor la intervención directa que tuvo María en nuestra Redención y en todo lo que de Ella procede, como son las gracias sacramentales y de un modo particular las de la Eucaristía, pues